



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Acta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), No.021- 2021, que adjudica el proceso de Comparación de Precios para la Adquisición y Renovación de Licencias para Uso de Softwares Informáticos, bajo el proceso de referencia: MICM-CCC-CP-2021-0003.

En el Noveno (9no.) piso del Edificio Torre MICM, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, número 306, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), del día siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio Mipymes, debidamente constituido por los señores **Jonathan Louis Bournigal Read**, Presidente en funciones; **Yasirys German Frías**, Directora Financiera, Miembro; **Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, Miembro; **Miguel Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; todos presentes de conformidad a la convocatoria hecha por el Presidente del Comité.

El señor **Jonathan Louis Bournigal Read**, luego de comprobado el quórum de asistencia de los miembros del Comité arriba descritos, agradeció la acogida de la membrecía a su convocatoria y procedió a dar formal apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, dejando abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer y decidir sobre el proceso de comparación de precios MICM-CCC-CP-2021-0003 para la "Adquisición y Renovación de Licencias para Uso de Softwares Informáticos".

Luego de comprobado el quórum, confirmada la asistencia de los miembros del Comité anteriormente mencionados, el señor **Jonathan Louis Bournigal Read** dio apertura a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones, quienes se avocaron a ponderar y decidir lo que se indica en lo adelante.

PREÁMBULO:

CONSIDERANDO: Que conforme dispone la Ley No. 37-17 de fecha 3 de febrero de 2017, el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM), posee la responsabilidad de establecer políticas nacionales y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria; el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles; Así como de velar por la correcta aplicación de las leyes, normas y regulaciones que rijan la industria, el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles.

CONSIDERANDO: Que es interés del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Adquisición y Renovación de Licencias para Uso de Softwares Informáticos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JR', 'YGF', '#5', and a large signature]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que la Dirección Administrativa recibió un requerimiento formal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), para la Adquisición y Renovación de las Licencias para uso de Softwares Informáticos utilizadas por este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), con miras lograr la automatización de los procesos realizados por esta institución.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), aprobó mediante Acta No.011-2021 de fecha 23 de febrero del año 2021, el inicio de la contratación de referencia y el pliego de condiciones específica que asiste este proceso.

CONSIDERANDO: Que, según el pliego de condiciones del presente proceso, los requerimientos están divididos por Lotes de la siguiente forma, a saber:

Lote 1. Adquisición de Licencias para Softwares Informáticos			
Ítem	Producto	Descripción	Unidad de Medida
1	Aplicación para análisis estadísticos de data inteligente.	Software para visualización de data inteligente. Vistas ilimitadas. Análisis de Tendencias. Envío de alertas por correo electrónico. Permite realizar investigaciones del mercado global. Con vigencia de un (1) año.	1
2	Aplicación para realizar investigaciones estadísticas.	Software estadístico para investigación de empresas mediante el análisis ad hoc. Permite identificar valores inválidos y visualizar patrones omitidos. Permite realizar predicciones. Soporta grandes volúmenes de datos. Compatibilidad con otras plataformas de datos. Con vigencia de un (1) año.	5
3	Aplicación para realizar análisis econométricos.	Paquete estadístico orientado a Microsoft Windows, usado principalmente para análisis econométrico. Interfaz basada en objetos Funciones de autocorrelación Con vigencia de un (1) año.	5

Handwritten signature and initials in blue ink.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

4	Aplicación para edición de videos en Mac Os.	Software para edición de video, nativo para MAC OS. Conexión de lips en la línea de tiempo. Soporta resoluciones de 4K o superiores Detección de problemas. Creación de lips compuestos. Con vigencia de un (1) año.	2
5	Aplicación para realizar videollamadas y reuniones virtuales.	Software para video conferencias Soporta reuniones hasta de 100 participantes. Soporta hasta 1000 participantes por medio de add-ons. Reuniones de hasta 30 horas. Transmisión en redes sociales y grabación en la nube. Con vigencia de un (1) año.	5
6	Chatbot o aplicación basada en inteligencia artificial que permite simular la conversación con una persona, a través de respuestas automatizadas a dudas o preguntas más comunes.	Software de mensajería multiplataforma con Inteligencia Artificial. Bot Framework. Servicios de Análisis de texto. Reconocimiento de entidades lingüísticas. Reconocimiento de intención. Visualización de interacciones. Take Over de las conversaciones. Modelo Predictivo. Envío de imágenes asociadas a productos. Respuestas a preguntas frecuentes (FAQs) ilimitadas. Capacidad de hacer hash bidireccional. Indexación sin el deber tener datos en los archivos ejemplo: Fecha. Cifrado de Rijndael (AES) establecido por NIST. Siembra generada aleatoriamente a partir del ruido atmosférico. Implementación y parametrización inicial. Entrenamiento personalizado Con vigencia de un (1) año.	1

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ABL' and 'AB'.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

7	Aplicación para la automatización de tareas.	Software para Automatización de Flujos y Procesos. Automatización intuitiva. Centralización de ejecución y administración de scripts. Movimientos de datos comerciales entre sistemas de horarios. Conexión e integración con Microsoft Office 365 GCC High. Las licencias deben poder cargarse al Ternant del MICM. Tipo de Licencia por Usuarios para Gobierno. Con vigencia de un (1) año.	20
8	Aplicación para la creación de soluciones personalizadas.	Software para la creación de aplicaciones móviles, de ordenadores y tablets. Conexión e integración con Microsoft Office 365 GCC High. Las licencias deben poder cargarse al Ternant del MICM. Tipo de Licencia por Aplicaciones para Gobierno. Con vigencia de un (1) año.	20

Lote 2. Renovación de Licencias de Softwares Informáticos

Ítem	Producto	Descripción	Unidad de Medida
1	Web firewall para CMS	Firewall para plataforma CMS, Multi-Website. Protección web de Joomla. Vulnerabilidades de RCE. Escaneo de archivos en busca de malware. Bloquea automáticamente las IP que atacan el sitio web. Que busque y corrija permisos de carpetas y archivos no seguros. Compruebe Joomla en archivos centrales para la integridad. Soporte y actualización por un (1) año.	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

2	Certificado SSL	Certificado de seguridad SSL. Tipo estándar y dominio único. Flex para asegurar subdominios ilimitados con opción de múltiples dominios. Cuenta CERT Central Basic. Algoritmo SHA-2 de clave pública RSA (admite funciones hash: 256, 384, 512). Criptografía de clave pública ECC (admite funciones hash: 256 y 384). Reemisiones y reemplazos gratuitos durante la vida útil del certificado. Admite cifrado de clave pública de 2048 bits (3072 bits y 4096 bits disponibles). Cifrado simétrico de 256 bits. El certificado de formato X.509 cumple con los estándares de software y de la industria. Licencia de servidor ilimitada. Encryption and authentication for a single domain CERT Central. Con vigencia de un (1) año.	1
3	Complemento para CMS	Yoothemes complemento JL, plantillas para wordpress y joomla. Yootheme Pro. Sitios ilimitados. Compatibilidad con Zoo y Zoolanders. Uso de por vida. Apoyo técnico. Biblioteca de imágenes Unsplash. Listado de páginas de expertos. Versión para desarrollador. 12 meses de actualización y soporte. Compatibilidad con Zoolander	1
4	Suit de complementos para CMS	Manejo de mapas de Google. Contenido estático. Manejo de descargas. Manejador de imágenes. Manejador de contenido.	1

097 R. J. Bz

ASL





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

		12 pack por un año. Compatibilidad con Yoothemes,Zoo. Custom Layouts. Extender las capacidades sin tener que intervenir el código. Capacidad de elegir los elementos para compararlos en una tabla receptiva y personalizable. Complementos gratuitos y premium tanto para WordPress como para Joomla. Descargas nativas de Zoo. Poder subir el contenido que quiera desde la parte frontal del sitio sin necesidad de entrar a la parte de administración de Joomla.	
5	Live Chat Agent	Sistema de mensajería web en vivo. Hasta 10 asientos para chat simultáneo, con cifrado SSL avanzado. Chat proactivo. Seguimiento de visitantes de la web. Transferencias/enrutamiento. Compatibilidad con WordPress. Agentes ilimitados. Departamentos ilimitados. Sitios web ilimitados. Chats ilimitados. Historial de chat de 10 años. ID: 67515042 Soporte y actualización por un (1) año.	1
6	Firewall Fortigate	Renovación de licencia para funciones de seguridad. UTM Bundle 24/7, por un (1) año. S/N: FGT6HD3916805640. Referencia: Torre MICM.	1
7	Firewall Fortigate	Renovación de licencia para funciones de seguridad. UTM Bundle 24/7, por un (1) año.	1

#5
ABC




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

		S/N: FG200D4614811990. Referencia: Regional Norte.	
8	Firewall Fortigate	Renovación de licencia para funciones de seguridad. UTM Bundle 24/7, por un (1) año. S/N: FGT60D4615044687. Referencia: Regional Sur.	1
9	Firewall Fortigate	Renovación de licencia para funciones de seguridad. UTM Bundle 24/7, por un (1) año. S/N: FGT60D4615045330. Referencia: Regional Este.	1

CONSIDERANDO: Que el monto previsto para realizar la adquisición que se trata, se encuentra dentro del umbral de Comparación de Precios, por lo que este Comité ha realizado la convocatoria a los fines de conocer y decidir sobre el proceso a realizarse conforme a lo establecido en las leyes y normas vigentes.

CONSIDERANDO: Que, para satisfacer la necesidad presentada, el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM), se ampara en los artículos 16, numeral 5; de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas y su modificación, el cual define el proceso de comparación de precios, a saber: *“Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplica- aplicable al caso de compras menores”;*

CONSIDERANDO: Que es deber de los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, literal 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece el Principio de Transparencia y Publicidad respecto al cual *“Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutaran en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley”*

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*









GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

CONSIDERANDO: Que en virtud de la convocatoria realizada en fecha dos (2) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se recibieron cuatro (4) ofertas de los siguientes oferentes:

1. BRAARLIN SOLUCIONES S.R.L.;
2. IQTEK SOLUTIONS S.R.L.;
3. NAP DEL CARIBE INC; y,
4. SOLVEX DOMINICANA S.R.L.

CONSIDERANDO: Que posteriormente el día quince (15) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), en presencia del Notario Público, se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B" y apertura de las ofertas técnicas Sobre A.

CONSIDERANDO: Que conforme a la evaluación realizada por los peritos actuantes del presente proceso en la primera etapa fueron habilitados todos los oferentes participantes para la apertura del "Sobre B", debido a que los mismos cumplieron con las especificaciones de los Términos de Referencia.

CONSIDERANDO: Que el día veintinueve (29) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a la apertura y lectura de los Sobres "B", contentivos de las Propuestas Económicas de los Oferentes que habían superado la primera etapa de la Comparación de precio, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y del Notario Público actuante.

CONSIDERANDO: Que el oferente BRAARLIN SOLUCIONES, S.R.L, presentó una propuesta económica por el monto de Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Tres con Pesos Dominicanos con 08/100 (RD\$1,457,543.08), impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Lote 1: Adquisición de Licencias para Softwares informáticos				
ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$
2	IBM SPSS	UD	5	\$518,999.40
4	Apple Final Cut Pro X (MAC)	UD	2	\$63,507.60
5	Zoom Pro	UD	5	\$78,470.00

Lote 2: Renovación de Licencias para Softwares informáticos				
ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$
1	Web firewall para CMS	UD	1	\$17,899.42

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ABE' and 'JF'.


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

Lote 2: Renovación de Licencias para Softwares informáticos				
ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$
2	Certificado SSL	UD	1	\$17,599.70
3	Complemento para CMS	UD	1	\$21,699.02
4	Suit de complementos para CMS	UD	1	\$20,498.96
5	Live Chat Agent	UD	1	\$90,409.24
6	Firewall Fortigate Torre MICM	UD	1	\$394,879.92
7	Firewall Fortigate Regional Norte	UD	1	\$149,799.82
8	Firewall Fortigate Regional Sur	UD	1	\$41,890.00
9	Firewall Fortigate Regional Este	UD	1	\$41,890.00

CONSIDERANDO: Que el oferente **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.**, presentó una oferta económica por el monto de **Quinientos Veinticinco Mil Cuarenta y Dos Pesos Dominicanos con 15/100 (RD\$525,042.15)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Lote 2: Renovación de Licencias para Softwares informáticos				
ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$
6	Firewall Fortigate Torre MICM	UD	1	\$344,402.85
7	Firewall Fortigate Regional Norte	UD	1	\$129,151.07
8	Firewall Fortigate Regional Sur	UD	1	\$25,744.11
9	Firewall Fortigate Regional Este	UD	1	\$25,744.11

CONSIDERANDO: Que el oferente **NAP DEL CARIBE, INC**, presentó una oferta económica por el monto de **Un Millón Cuatrocientos Tres Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos Dominicanos con 59/100 (RD\$ 1,403,955.59)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

JBR
 GPF
 #3
 ABT



Gobierno de la
República Dominicana
Industria, Comercio
y MIPYMES

Lote 1: Adquisición de Licencias para Softwares informáticos				
ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$
7	Microsoft Power Automate	UD	20	237,225.23
8	Microsoft Power App	UD	20	157,448.04

Lote 2: Renovación de Licencias para Softwares informáticos.				
ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$
6	Firewall Fortigate Torre MICM	UD	1	\$672,854.88
7	Firewall Fortigate Regional Norte	UD	1	\$252,320.58
8	Firewall Fortigate Regional Sur	UD	1	\$42,053.43
9	Firewall Fortigate Regional Este	UD	1	\$42,053.43

CONSIDERANDO: Que el oferente **SOLVEX DOMINICANA, S.R.L.**, presentó una oferta económica por el monto de **Un Millón Ciento Ochenta y Siete Mil Seiscientos Veinte Pesos Dominicanos con 80/100 (RD\$ 1,187,620.80)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Lote 1: Adquisición de Licencias para Softwares informáticos				
ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$
6	Chatbot	UD	1	\$850,072.00
7	Microsoft Power Automate	UD	20	\$131,808.4
8	Microsoft Power App	UD	20	\$198,660.4

CONSIDERANDO: Que una vez fueron evaluadas las ofertas económicas presentadas por los oferentes habilitados se concluyó que las ofertas económicas presentadas por las razones sociales **BRAARLIN SOLUCIONES, S.R.L;** **IQTEK SOLUTIONS, S.R.L;** **NAP DEL CARIBE, INC;** **SOLVEX DOMINICANA, S.R.L,** cumplen con todos los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, no obstante de conformidad con los principios de transparencia, objetividad, celeridad y especialmente con el principio de economía y flexibilidad consagrado en el artículo 3, literal 4) de la precitada ley No. 340-06, el cual establece que las instituciones siempre se deberá realizar un balance entre perfil técnico y oferta económica buscando siempre la mejor oferta para la institución contratante, al precisar que: "Las *normas establecerán reglas claras*

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'AB' at the bottom.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplarán regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos.” Razón por la cual se ha decidido que el presente proceso será adjudicado de manera parcial entre los oferentes tomando en cuenta la oferta que represente los mejores intereses para la institución.

CONSIDERANDO: Que el punto 4.1 del pliego de condiciones específicas del proceso de referencia establece en su criterio de adjudicación que la misma será decidida por ITEM a favor de del/los Oferente/s cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, en base precio entre aquellas que hayan cumplido con los requisitos técnicos que ofrezca un mejor precio.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: “Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

CONSIDERANDO: Que ningún oferente participante en el proceso de referencia presentó su oferta para los ítems 1, 3, 6, del Lote 1 correspondiente a la Adquisición de una Aplicación para análisis estadísticos de data inteligente, Aplicación para realizar análisis econométricos, Chatbot respectivamente, razón por la cual este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), ha decidido declarar Desierto los ítems anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado las ofertas económicas para el lote 1 se decidió que se adjudicara de la siguiente manera entre los oferentes **BRAARLIN SOLUCIONES, S.R.L., SOLVEX DOMINICANA, S.R.L., y NAP DEL CARIBE, INC,** a saber:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$	Oferente
1	Aplicación para análisis estadísticos de data inteligente	UD	1	0	DESIERTO
2	Aplicación para realizar investigaciones estadísticas.	UD	5	\$518,999.40	Braarlin Soluciones, SRL
3	Aplicación para realizar análisis econométricos	UD	5	0	DESIERTO
4	Aplicación para edición de videos en Mac Os	UD	2	\$63,507.60	Braarlin Soluciones, SRL

Handwritten notes in blue ink:
132
132
132



Gobierno de la
República Dominicana
Industria, Comercio
y MIPYMES

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$	Oferente
5	Aplicación para realizar videollamadas y reuniones virtuales	UD	5	\$78,470.00	Braarlin Soluciones, SRL
6	Chatbot	UD	1	0	DESIERTO
7	Aplicación para la automatización de tareas.	UD	20	\$131,808.60	Solvex Dominicana, SRL
8	Aplicación para la creación de soluciones personalizadas.	UD	20	\$157,448.11	Nap del Caribe, INC

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado las ofertas económicas para el lote 2 se decidió que se adjudicara de la siguiente manera entre los oferentes **BRAARLIN SOLUCIONES, S.R.L.**, y **IQTEK SOLUTIONS S.R.L.**, a saber:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$	Oferente
1	Web firewall para CMS	UD	1	\$17,899.42	Braarlin Soluciones, SRL
2	Certificado SSL	UD	1	\$17,599.70	Braarlin Soluciones, SRL
3	Complemento para CMS	UD	1	\$21,699.02	Braarlin Soluciones, SRL
4	Suit de complementos para CMS	UD	1	\$20,498.96	Braarlin Soluciones, SRL
5	Live Chat Agent	UD	1	\$90,409.24	Braarlin Soluciones, SRL
6	Firewall Fortigate Torre MICM	UD	1	\$344,402.85	IQtek Solutions SRL
7	Firewall Fortigate Regional Norte	UD	1	\$129,151.07	IQtek Solutions SRL


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$	Oferente
8	Firewall Fortigate Regional Sur	UD	1	\$25,744.12	IQtek Solutions SRL
9	Firewall Fortigate Regional Este	UD	1	\$25,744.12	IQtek Solutions SRL

CONSIDERANDO: Que se ha comprobado la existencia de fondos para la referida contratación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio del año 2015.

VISTA: La Ley No. 37-17, de fecha cuatro (4) de Febrero de Dos Mil Diecisiete (2017), que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM);

VISTA: La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, dictado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La conformación del Comité de Compras y Contrataciones al amparo de las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación 543-12, citado.

VISTA: La certificación de disponibilidad de fondos emitida para el proceso de contratación que se trata.

VISTO: Los términos de referencia del presente proceso.

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **BRAARLIN SOLUCIONES S.R.L.**;

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **IQTEK SOLUTIONS S.R.L.**;

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **NAP DEL CARIBE INC.**;

VISTA: La oferta económica de la sociedad comercia **SOLVEX DOMINICANA S.R.L.**

VISTO: El informe de los peritos actuantes de fecha 29 de marzo de 2021.

Por las razones expuestas, entendiéndose que el preámbulo forma parte integral de las siguientes resoluciones,











GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso identificado como MICM-CCC-CP-2021-0003, para la Adquisición y Renovación de Licencias para Uso de Softwares Informáticos, al amparo de las disposiciones del Artículo 16, numeral 4 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concepciones modificada por la ley 449-06, a favor de los proveedores indicados a continuación, bajo las condiciones monto y plazos señalados, a saber:

- Lote 1, a favor de los oferentes **BRAARLIN SOLUCIONES, S.R.L., SOLVEX DOMINICANA, S.R.L., y NAP DEL CARIBE, INC**, para proveer los bienes descritos a continuación:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$	Oferente
2	Aplicación para realizar investigaciones estadísticas.	UD	5	\$518,999.40	Braarlin Soluciones, SRL
4	Aplicación para edición de videos en Mac Os	UD	2	\$63,507.60	Braarlin Soluciones, SRL
5	Aplicación para realizar videollamadas y reuniones virtuales	UD	5	\$78,470.00	Braarlin Soluciones, SRL
7	Aplicación para la automatización de tareas.	UD	20	\$131,808.60	Solvex Dominicana, SRL
8	Aplicación para la creación de soluciones personalizadas.	UD	20	\$157,448.11	Nap del Caribe, INC

- Lote 2, a favor de los oferentes **BRAARLIN SOLUCIONES, S.R.L., y IQTEK SOLUTIONS S.R.L.**, para proveer los bienes descritos a continuación:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$	Oferente
1	Web firewall para CMS	UD	1	\$17,899.42	Braarlin Soluciones, SRL
2	Certificado SSL	UD	1	\$17,599.70	Braarlin Soluciones, SRL
3	Complemento para CMS	UD	1	\$21,699.02	Braarlin Soluciones, SRL
4	Suit de complementos para CMS	UD	1	\$20,498.96	Braarlin Soluciones, SRL



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Total RD\$	Oferente
5	Live Chat Agent	UD	1	\$90,409.24	Braarlin Soluciones, SRL
6	Firewall Fortigate Torre MICM	UD	1	\$344,402.85	IQtek Solutions SRL
7	Firewall Fortigate Regional Norte	UD	1	\$129,151.07	IQtek Solutions SRL
8	Firewall Fortigate Regional Sur	UD	1	\$25,744.12	IQtek Solutions SRL
9	Firewall Fortigate Regional Este	UD	1	\$25,744.12	IQtek Solutions SRL

SEGUNDO: DECLARA desiertos los bienes descritos a continuación correspondientes al lote 1 del presente proceso, a saber:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Aplicación para análisis estadísticos de data inteligente	UD	1
3	Aplicación para realizar análisis econométricos	UD	5
6	Chatbot	UD	1

TERCERO: DISPONER que la Unidad de Compras y la Oficina de Libre Acceso a la Información realicen el trámite y la publicidad correspondiente, conforme dispone la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de Aplicación 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

CUARTO: DISPONER se remita el expediente que trata la presente Resolución, con las documentaciones pertinentes, a la Dirección Jurídica para la realización del proceso que corresponda para la formalización de la contratación indicada.

No habiendo ningún otro tema a conocer, se clausura la sesión, procediendo a levantarse la presente acta y dar lectura de esta, siendo aprobada por todos los presentes, quienes han procedido a firmarla, siendo las cinco horas treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.), de la fecha antes indicada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana.

(Firmas al dorso)





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Jonathan Louis Bournigal Read
Presidente

Yasirys German Frías
Directora Financiera



Aneudy Berliza Leyba
Encargado de Oficina Libre
Acceso a la Información

Ulises Morlas Pérez
Director Jurídico

Miguel Palmers González
Director de Planificación y
Desarrollo

